BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 1º DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - Nº 171
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Contrataciones Directas ..... Pag. 1
Audiencias Publicas ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 1
Licitaciones ..... Pag. 2
Subastas Electrónicas ..... Pag. 3
Notificaciones ..... Pag. 4

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP: 23170/2017 - CONTRATACION DIRECTA Nº 198/2017 (Decretos 1023/01 y 1030/1016) "EXPLOTACION COMERCIAL DE UN ESPACIO QUE INTEGRA EL EDIFICIO DE LAS AULAS COMUNES D -RUBRO KIOSCO BAR". CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, hasta 3 días hábiles antes de la Apertura de Sobres. PLIEGOS: sin cargo. APERTURA: 19-09-2017 a las 11,00 horas.

2 días - Nº 115689 - $ 561,10 - 04/09/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 200/2017 – EXPTE-UNC N° 31931/2017 "NUEVOS ALIMENTADORES EN SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS". LUGAR DE CONSULTA DE PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificación hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PLIEGOS: Sin cargo. APERTURA: 13-09-2017 a las 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 115734 - $ 945 - 01/09/2017 - BOE

AUDIENCIAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba.Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo La Calandria". Lugar, fecha y hora: Salón Tiepolo del Hotel Ducal, Calle Corrientes N° 207, Ciudad de Córdoba – 25 de Septiembre de 2017 – 09.00 hs. Área de implantación: está situado en Av. Valparaíso (Camino a San Antonio Km 6 ½), de la ciudad de Córdoba. Los límites del terreno son: al norte con Calle Agustín Piaggio, al Este con Calle Pública paralela al canal secundario VII, al Sur con las parcelas 026, 041,039 y al Oeste con las parcelas 029, 030 y 031. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2187 Ciudad de Córdoba, hasta el 22 de septiembre de 2017 a las18:00 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 09.00 hs del 23 de septiembre de 2017, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com - Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano - Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - Nº 115771 - s/c - 01/09/2017 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N° 03/2017
Expediente N°0711-135804/2017

a) Objeto: Vestimenta para personal de la F.P.A -Adquisición de remeras tácticas
b) Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos Noventa y cinco mil ($ 595.000)-
c) Organismo-Entidad:Fuerza Policial Antinarcotráfico
d) Lugar de consulta y entrega de pliego sin costo: Dirección de Administración y Logística: Calle Alvear N° 26- 1er Piso Oficina "C" de la Ciudad de Córdoba
e) Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 horas del día 7/09/2017
f) La forma de provisión, documentación a presentar, forma de pago y demás condiciones de contratación y especificaciones técnicas podrán ser consultadas y/o descargadas del portal web de compras públicas(http://compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - Nº 115942 - s/c - 04/09/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-335976/2017
COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada N° 0013/2017 para la "ADECUACION DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION" Con destino al HOSPITAL AURELIO CRESPO de la ciudad de Cruz del Eje, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 20 de Septiembre de 2017 a las

11:00 horas en el salón "El Ateneo" del hospital Aurelio Crespo sito en calle Félix Cáceres 265 de la ciudad de Cruz del Eje. Apertura de propuestas el día 20 de Septiembre a las 11:30 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: $ 4.893.182,39 - Visita de Obra: 1° Visita el día 08/09/2017 a las 10:00 horas, 2° Visita el día 15/09/2017 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

4 días - Nº 115966 - s/c - 05/09/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-337614/2017
COMPULSA ABREVIADA - OBRA PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a la Compulsa Abreviada N° 0014/2017 para la "ADECUACIONES DE SALAS PARA INSTALACION DE SERIOGRAFOS Y EQUIPOS DE RAYOS" con destino a Hospitales Dr. Arturo Illia de la ciudad de Alta Gracia y Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Rio Cuarto, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 14 de Septiembre de 2017 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 14 de Septiembre a las 11:30 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: $ 708.979,82 - Visita de Obra: La Visita se realizara el día 07/09/2017, a las 09:00hs en el Hospital Dr. Arturo Illia de la Ciudad de Alta Gracia y a las 12:00hs en el Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Rio Cuarto. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - Nº 116128 - s/c - 05/09/2017 - BOE

LICITACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

Llámese a Licitación Pública Nº: 13/2017, a realizarse por intermedio de la División Compras – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-034673/2017, con el objeto de realizar la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO DESTINADO A UNIDADES OPERATIVAS, DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CENTRAL E INTERIOR DE POLICIA, INSTITUTOS DE FORMACION POLICIAL Y DEPARTAMENTO UNIDAD DE CONTENCION DEL APREHENDIDO DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS ($ 209.391.552). Apertura: el día 13 de septiembre de 2017 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 12 de septiembre de 2017 a las 09:30 hs.

3 días - Nº 116224 - s/c - 05/09/2017 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Córdoba, 30 de Agosto de 2017. Ref. Expte. N° 0416-009617/2017. Licitación Pública N° 10/2017. Asunto: "ACUEDUCTO ALTA GRACIA - VALLE ALEGRE - VILLA DEL PRADO - DPTO. SANTA MARIA - CORDOBA" NOTA ACLARATORIA N° 5. Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos manifiesta que, en virtud de los pedidos de prórroga efectuados en la Plataforma de Compras Públicas (sitio web compraspublicas.cba.gov.ar) y, a los fines de lograr la mayor concurrencia de oferentes que permitan a la autoridad competente contar con mejores alternativas de selección, se procede a lo siguiente: 1.SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 05 de Octubre de 2017, sin modificación de lugar ni horarios. 2.SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 06 de Octubre de 2017, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 116194 - s/c - 05/09/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE INFORMA QUE SE AGREGA NOTA ACLARATORIA Nº 1 Y LUGAR DE APERTURA: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4512. APERTURA: 01/09/2017 12:00 Hs. OBJ.: "Repotenciación E.T. Isla Verde 132/33/13,2 kV - 2x28/40 MVA" P.OF.: $88.461.131,48.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 300 días calendarios Valor del Pliego: $88.000

2 días - Nº 115925 - $ 698,60 - 01/09/2017 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

LICITACION PUBLICA N° 02/2017

Expediente N° 0711-135049/2017 a) Objeto: Servicio de racionamiento en cocido para personal policial. b) Presupuesto oficial: Pesos ocho millones treinta mil ($8.030.000) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico d) Pliego de condiciones generales,particulares y especificaciones técnicas podrá ser retirado en la Dirección de Administración y Logística sita en calle Alvear Nº 26 – 1ºC de la ciudad de Córdoba, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura. Valor del pliego: pesos ocho mil treinta ($ 8.030) e) Presentación de ofertas: hasta el 13/09/2017 a las 12:00 hs en días hábiles en el horario de 8:00 a 18:00 hs en el mencionado lugar. f) Fecha,hora y lugar de apertura de sobres: 13/09/2017 a las 12:00 hs en Dirección de Administración y Logística sita en calle Alvear Nº 26 – 1ºC de

la ciudad de Córdoba. g) Pliego de condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas podrá consultarse en compraspublicas.cba.gov.ar y en la Dirección de Administración y Logística sita en calle Alvear Nº 26 – 1ºC de la ciudad de Córdoba

3 días - Nº 115737 - s/c - 01/09/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámese a Licitación Pública Nº: 16/2017, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-034719/2017, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIVISION INTENDENCIA) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ($ 5.716.800). Valor del Pliego: PESOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 5.716,80). Apertura: el día 12 de septiembre de 2017 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1.250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1.250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 11 de septiembre de 2017 a las 09:30 hs.

4 días - Nº 115714 - s/c - 04/09/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4538 Apertura: 15/09/2017 - 10:00 Hs. Obj.: "Servicio de transporte de caudales con provisión de cajas de seguridad a los Centros de Atención Comercial ubicados en la Provincia de Córdoba, con seguro que cubra el monto transportado" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $73.925.194,23 - Pliego: $ 74.000

5 días - Nº 116027 - $ 1758,80 - 06/09/2017 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 76/2017 - OBRA: CONSERVACIÓN MEJORATIVA – RUTA NACIONAL Nº 20 – TRAMO: VILLA DOLORES (CÓRDOBA) – QUINES (SAN LUIS) – SECCIÓN: KM. 198,65 – KM. 266,41 – PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y SAN LUIS. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 47.289.530,44) referidos al mes de Febrero de 2017. GARANTÍA DE LAS OFERTAS: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS ($ 472.895,30). - PLAZO DE OBRA: 12 MESES. - VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO ($ 0,00).- DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 11 de Agosto de 2017 en www.vialidad.gob.ar →"Licitaciones" →"Obras" →"Licitaciones en Curso" →"Licitación Pública Nacional N° 76/2017 – Ruta Nacional Nº 20". - FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 12 de Septiembre de 2017, a las 11:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. - CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar →"Licitaciones" →"Obras" →"Licitaciones en Curso" →"Licitación Pública Nacional N° 76/2017 – Ruta Nacional Nº 20". - ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar - No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

15 días - Nº 112654 - $ 21847,50 - 01/09/2017 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2017/000020

Expediente 0493-021994/2017 - Contratación del Servicio Integral de Racionamiento en Cocido con destino a los Beneficiarios y Personal, de los SEIS (06) Centros Socioeducativos de la Dirección General Penal Juvenil, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y como provisión para Doce (12) meses, con opción a Una (01) prórroga de Doce (12) meses. FECHA DE SUBASTA: 05/09/2017. HORA DE INICIO: 10:00 horas. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 38.086.920,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Área de Compras y Contrataciones, sito en calle Alvear 150 – Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - Nº 115773 - s/c - 01/09/2017 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°2017 /000085

ASUNTO	Provisión e instalación de luminaria para planta potabilizadora La Calera
FECHA DE SUBASTA	05/09/2017
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 388.140,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 116202 - s/c - 01/09/2017 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA– COTIZACIÓN N° 2017/000036
EXPTE. N°0027-066333/2017

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA PARTE DEL INMUEBLE ÚNICAMENTE OCUPADO POR RECEPTORÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS EN LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO SITO EN CALLE HIPÓLITO IRIGOYEN N° 870, 1° PISO (EDIFICIO MUNICIPAL) Y EN LA CIUDAD DE OLIVA, SITO EN CALLE LEANDRO N. ALEM N° 110
FECHA DE SUBASTA	06/09/2017
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	RENGLÓN N° 1 $230.400,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5 %
FORMA DE PAGO	(30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PODRÁN REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓNALOS EDIFICIOS DE REFERENCIA HASTA EL MISMO DÍA DE LA SUBASTADE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 10 A 14HS.

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

2 días - Nº 116150 - s/c - 04/09/2017 - BOE

Provincia de Córdoba
Poder Judicial

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 225/2017

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de Kits de Inmunoensayo Multidrogas, necesarios para realizar determinaciones de drogas psicoactivas; para uso de la Sección Química Legal del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	19/09/2017.
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Tres Millones Cuatrocientos Cinco Mil ($3.405.000,00)
PRECIOS DE REFERENCIA	**Renglón Único:** **Item N° 1:** Pesos tres millones doscientos cuarenta mil ($ 3.240.000,00) **Item N°2:** Pesos ciento sesenta mil ($160.000,00)
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	3,00%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados.

PLIEGOS
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar

3 días - Nº 116172 - s/c - 05/09/2017 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

EXPEDIENTE N° 0425-337530/2017.
SUBASTA ELECTRONICA N° 2017/000158

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UPS DE 6 KVA PARA USO HOSPITALARIO. DESTINO: HOSPITALES VARIOS - CORDOBA. NOTA ACLARATORIA N° 01 - Por medio de la presente se deja constancia que respecto al punto 1. Características de los equipos solicitados, del ANEXO I – ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agrega a la calidad la marca LYONN de 6KVA, modelo ULT-6000.-

3 días - Nº 116011 - s/c - 04/09/2017 - BOE

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION DE RIO CUARTO
"SUBASTA ELECTRONICA N° 4.01/2017"

OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de tres (3) camionetas tracción delantera.
FECHA DE SUBASTA	06/09/2017.
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 09:00 a las 13.00 horas.
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%.
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón.
ENTREGA DEL BIEN	La entrega de dichos rodados deberá realizarse dentro del plazo de 90 días corridos contados a partir de la notificación fehaciente en la orden de compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.200.000,00.
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días.
FORMA DE PAGO	30 días hábiles desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - Nº 116223 - s/c - 01/09/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y OBRAS VIALES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESOLUCIÓN N° 00706 (30/08/2017).- VISTO... Y CONSIDERANDO... Art. 1°.- Autorizar, con carácter precario, a la Empresa "ARSAT S.A", a utilizar zona de camino, para que por su cuenta y cargo, proceda a ejecutar los trabajos de Fibra Óptica correspondientes al tendido paralelo aéreo en Ruta Provincial s-253 entre Km. 14,3 y Rotonda Acceso a Monte Ralo y cruce Aéreo en Ruta Provincial s-253 y Rotonda acceso Monte Ralo, y tendido paralelo y cruce aéreo en Ruta Provincial N° 6 entre Km 84,25 desde Rotonda Acceso a Dalmacio V. Sarsfield, e intersección con Ruta Nacional N°158 hasta cruce aéreo con calle Santa Fe, Dalmacio V. Sarsfield, a través de la Firma ICNET S.R.L, bajo las condiciones establecidas en la Resolución N° 0133/01 y las que a continuación se detallan:a)Las obras se construirán de acuerdo a planos y especificaciones del proyecto respectivo. b) Se deberá recompactar el suelo de relleno a una densidad igual o superior a la preexistente en aquellos lugares donde se ejecutaren

excavaciones. c) No podrá interrumpirse el tránsito en ningún momento. d) Se deberá disponer en obra a fin de evitar accidentes mientras se realizan los trabajos y hasta su conclusión, de la adecuada señalización diurna y nocturna en un todo de acuerdo al Pliego General de Especificaciones para el Mantenimiento del Tránsito y Medidas de seguridad. e)Los trabajos se ejecutarán a exclusiva cuenta y cargo de la recurrente, quedando la Dirección Provincial de Vialidad liberada de toda responsabilidad por daños ocasionados a terceros y/o a la Dirección misma, debiendo la peticionante tomar todas las medidas necesarias para asegurar el libre y seguro tránsito. f)Se comunicará a esta Dirección y con la debida anticipación, la fecha de iniciación y finalización de las obras a fin de realizar las inspecciones correspondientes. g)Cuando las necesidades de esta Dirección así lo requieran y a su exclusivo juicio, la peticionante procederá a remover y/o retirar por su exclusiva cuenta y cargo las instalaciones especificadas, dentro del plazo que a tal fin se establezca y renunciando a todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle. Art. 2°.- El Departamento I Conservación de Pavimentos será el encargado de solicitar a la contratista la prórroga de la Póliza por Responsabilidad Civil presentada, si fuese necesario. Art. 3°.- Autorizar al Departamento I Administración y Personal a devolver y/o ejecutar, finalizado el período de garantía, las pólizas que en oportunidad de la solicitud fueran presentadas. Art. 4°.- Dejar establecido que el Departamento I Conservación de Pavimentos deberá llevar un registro de este tipo de autorizaciones para ser insertado en el inventario respectivo. Art. 5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése copia al Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales, y pase al Departamento II Secretaría General.- FIRMADO: OSVALDO RUBEN VOTTERO - PRESIDENTE Dirección Provincial de Vialidad - Ing. HIPOLITO FAUSTINELI VOCAL DIRECTORIO Dirección Provincial de Vialidad.-

5 días - Nº 116210 - s/c - 07/09/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente AGÜERO, Ariel Ricardo que en el Expte. Nº 0562-002246/2016 se ha dictado con fecha 31 de Agosto de 2017 el Acto Resolutivo Nº PFD 148/2017, en los términos de los artículos 64 y 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.) - en adelante C.T.P. - y EMPLÁCESE al citado Contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acredite y satisfaga los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Recargos Resarcitorios (artículo 105 del C.T.P.), Multa por infracción a los deberes sustanciales (artículo 80 del C.T.P.), Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Asimismo, HAGASE SABER al Contribuyente AGÜERO, Ariel Ricardo que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 72 y 130 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O.11/11/2015) y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 250,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director de la Dirección de Policía Fiscal -

5 días - Nº 116244 - s/c - 07/09/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos VALLE & SIERRAS S.R.L. que en el Expte. Nº 0562-003375/2017 se ha dispuesto con fecha 02 de Junio de 2017 Instruir Sumario en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.y EMPLÁCESE al citado Agente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director de la Dirección de Policía Fiscal -

5 días - Nº 115674 - s/c - 05/09/2017 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional notifica al Prof. Alejandro Raúl QUIROGA (DNI N° 34.700.249), que en el Expediente Nº 0622-129203/2016 se dictó la Resolución Nº 0672/17 de fecha 25/08/17 de esta Dirección General, que dispone: Art. 1º- APROBAR el sumario ordenado por Resolución DGETyFP Nº 1067/16, en contra del Prof. Alejandro Raúl QUIROGA (DNI N° 34.700.249); por haber incurrido en abandono de cargo en cuatro (4) horas cátedra de Sistemas de Representación de 4° Año "B" y en cinco (5) horas cátedra de Instalaciones Sanitarias de 5° Año "B", correspondientes al IPET N° 382 "MANUEL ANTONIO DÍAZ MARIÑO" de Villa Carlos Paz. Art. 2º- SOLICITAR a la Superioridad, se declare la CESANTÍA del mencionado docente, a partir del día 17/03/16, en cuatro (4) horas cátedra de Sistemas de Representación de 4° Año "B" y el día 18/03/16, en cinco (5) horas cátedra de Instalaciones Sanitarias de 5° Año "B", correspondientes al IPET N° 382 "MANUEL ANTONIO DÍAZ MARIÑO" de Villa Carlos Paz, por los fundamentos expuestos en el "Considerando" precedente y en los términos que prevé el Art. 126 inc. f) del Decreto Ley 214/E/63. Art. 3º- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente al interesado; comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva, a la Dirección de Recursos Humanos y elévese al Sr. MINISTRO DE EDUCACIÓN, a los fines del Art. 2º de la presente Resolución.- FIRMADO: ING. DOMINGO ARÍNGOLI - Director General de Educación Técnica y Formación Profesional.-

5 días - Nº 115546 - s/c - 04/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009397/2005 TRONCOSO MARIA LUISA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRONCOSO MARIA LUISA D.N.I. N° 5428477 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1970,80 MTS2 ubicado calle SANTA FE S/N° , Departamento PUNILLA , Barrio ARGENTINO, Pueblo LA CUMBRE, Pedanía DOLORES, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote calle SANTA FE, en su costado Sur con Lote 4-5, costado Este con lote 7 y al Oeste con calle Lote 12-13, siendo titular de la cuenta N°230103576445 – 230103576437 – 230103576429 – 230103576411 cita al titular de cuenta mencionado RODOLFO SANES Y SUAREZ MARIA TERESA SANES Y SUAREZ ANIBAL ROBERTO SANES Y SUAREZ HECTOR MARIO SANES Y SUAREZ y a los titulares registrales RODOLFO SANES Y SUAREZ MARIA TERESA SANES Y SUAREZ – ANIBAL ROBERTO SANEZ Y SUAREZ – HECTOR MARIO SANES Y SUAREZ, PEDRO RICARDO HAAS Y ROBERTO VIDAL RIERA y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba11/08/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115069 - s/c - 01/09/2017 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco delas actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016415, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: CÓRDOBA, 13 DE JUNIO DE 2017" Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1º: Disponer la baja por CESANTIA del Cabo Primero GONZALO EMMANUEL LAGOA DNI 32.934.134, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Articulo 15° incisos 20° y 27°, del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Legislador Carlos Mercado, Vocal

5 días - Nº 115143 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025668/2005 GUZMAN MARIO JAVIER– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN MARIO JAVIER D.N.I. N° 26.903.635 sobre un inmueble según declaración jurada de 42 Has., C.P. 5297, ubicado en, Lugar: Tras La Cuesta, Paraje: San Jerónimo, Comuna: San Jerónimo, Pedanía: Salsacate, Departamento: Pocho, lindando al Norte con Suc. Molina y Suc. Ariza, al Sur con Sucesión Molina, al Este con Rafael Guzmán- Guillermo Perinó y al Oeste con Sucesión Britos, siendo el titular de cuentas N° 210411606656 cita a los titulares de cuenta mencionado ALVAREZ DE S. JOSEFA Y OT. y a los titulares registrales JOSEFA ALVAREZ DE SCADUTO- EDUVIGES ALTAMIRANO DE REARTE JOSE VICENTE GERINO REARTE- FOLIO REAL: F° 26913 A° 1971- F° 8984 A° 1984 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/ 08 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115077 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103043/2015 GIANOTTI OMAR VALENTIN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIANOTTI OMAR VALENTIN D.N.I. 5.528.577. sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: Boedo N° S/N C.P. 5800, entre Calle Antártida Argentina y Calle Pilar Martínez, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Santa Rosa del Río, lindando al Norte con Lote N° 3- Parcela 3 Carlos Enrique Rey, al Sur con Calle Boedo, al Este con Omar V. Gianotti- lote N° 16- Parcela 15 y al Oeste con Celestino Área- Lote N° 18 Parcela 17, siendo el titular de cuenta N° 120109166184 cita al titular de cuenta mencionado GRANERO ALBERTO y a los titulares registrales COLEA FELIX Y GRANERO ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/ 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115054 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026736/2006 KLANCHAR ANA MARIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KLANCHAR ANA MARIA D.N.I. N° 12.463.769 sobre un inmueble según declaración jurada de 2000 metros 2, ubicado en Calle: Intuan N° 2512, C.P. 5885, Lugar: Las Chacras, Paraje: Las Chacras, Pueblo: Villa De Las Rosas, Pedanía: Las Rosas, Departamento: San Javier, lindando al Norte con Calle Intuan, al Sur con Juan Pascual Secondi, al Este con José Klanchar y al Oeste con Víctor Santos, siendo el titular de cuenta N° 29020373007 cita al titular de cuenta men-

cionado BORGHI FLAVIO PEDRO y al titular registral BORGHI FLAVIO PEDRO- FOLIO REAL 1236205(29) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/ 06 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115086 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103226/2016 VILLAFAÑE MARINA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAFAÑE MARINA DEL CARMEN D.N.I.N° 10446150 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 458 MTS 2 ubicado en calle CURAPAGUE N°3331,- Departamento CAPITAL, Barrio ALTO VERDE que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 5 en su costado Sur con lote 52 costado Este con calle CURAPAGUE y al Oeste con Lote 52, siendo titular de la cuenta N°110104707351 (folio MFR 229913) cita al titular de cuenta mencionado RICO JOHN CRISTHIAN y a los titulares registrales RICO JOHN CRISTHIAN y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/08/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115063 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093230/2009 RIOS MARIA ALEJANDRA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS MARIA ALEJANDRA D.N.I. 16.906.071 sobre un inmueble según declaración jurada de 685,65 metros 2, ubicado en Calle: Guido Buffo N° 264, entre Calle Eva Perón (ex 16) y Calle Ex 9, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Saldan, Barrio: Luis de Tejeda, lindando al Norte con Lote N° 13, al Sur con Montes Elsa- Lote N° 11, al Este con Lote N° 19 y al Oeste con Calle Guido Buffo (Ex Calle 16) , siendo el titular de cuenta N° 110107048715 cita al titular de cuenta mencionado SOSA OLIMPICO y al titular registral PEREZ MARCELO ALEJANDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/ 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115051 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098888/2010 ROJAS EMANUEL ALEJANDRO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS EMANUEL ALEJANDRO D.N.I. 31.355.564. sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Antofagasta N° S/N, entre Calle Formosa y Calle Santa Ana, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Industrial Oeste, lindando al Norte con Parcela 24- Lote N° 19, al Sur con Parcela 22- Lote N° 21, al Este con Parcela 8- Lote N° 41 y al Oeste con Calle Antofagasta, siendo el titular de cuenta N° 110116128829 cita al titular de cuenta mencionado NORES MARINO PABLO y al titular registral NORES MARINO PABLO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/ 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115053 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102975/2015 LIENDO PAOLA MARIA CELIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIENDO PAOLA MARIA ESTER D.N.I. N° 27172077 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 328.25 MTS 2 ubicado en calle TIO PUJIO N°1768, barrio SANTA ISABEL, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 3 en su costado Sur con Calle TIO PUJIO costado Este con Lote 15 y al Oeste con Lote 17, siendo titular de la cuenta N°110111363382 cita al titular de cuenta mencionado GARIBALDI OSCAR y a los titulares registrales GARIBALDI OSCAR Y FIGUEROA DE GARIBALDI ROSARIO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150

9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 17/08/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115057 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097448/2010 LION ADRIANA LEONOR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LION ADRIANA LEONOR D.N.I. N° 11.975.207 sobre un inmueble según declaración jurada de 5 Has. 3143 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con Camino Público- Parcela 2121- 0470, al Sur con Parcela 2121- 0271 Juan Luis Gianella, al Este con Camino Público y al Oeste con Miguel Isaac Ofelia- Parcela 2121- 0570, siendo el titular de cuentas N° 251101246631 cita a los titulares de cuenta mencionado ÑANEZ CIRIACO Y BENITO y a los titulares registrales RAPACCHIANI ENRIQUE- BENITO RAMON NAÑEZ (BENITO RAMÓN ÑAÑEZ)- FOLIO REAL: F° 10 A° 1918- F° 17121 A° 1947 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/ 08 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115075 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095628/2009 MORENO OSCAR RICARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO OSCAR RICARDO DNI N° 6509512 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 282 MTS2, ubicado en calle ANGEL MONASTERIO N° 3725, Departamento CAPITAL, Barrio SAN SALVADOR, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Calle ANGEL MONASTERIO, en su costado Sur con Lote 61, en su costado Este con Lote 9 y al Oeste Lote 7, siendo titular de la cuenta N° 110106438811 cita al titular de cuenta mencionado PLATIA FRANCISCO y a los titulares registrales PLATIA FRANCISCO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/06/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115062 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102963/2014 RODRIGUEZ LUIS EDUARDO –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LUIS EDUARDO DNI N 23.071.069 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 822,73CALLE PUBLICA S/N, Comuna de Amboy , Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, linda según plano de mensura acompañado en autos, en su costado NORTE con calle publica, en su costado SUR Con posesión de Yolanda Solari, Parte con posesión de Pabla Magdalena ,parte con posesión de Luis Eduardo Rodríguez y parte con Arzobispado de Córdoba, en su costado ESTE con posesión de Víctor Osella y al OESTE con posesión de Víctor Osella, Nro. de cuenta 120240796452 siendo su titular OSELLA SUSANA BEATRIZ , cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIVAROLA JOSE ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/08/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115073 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083779/2007 KODJADELIAN PATRICIA CARINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KODJADELIAN PATRICIA CARINA D.N.I. N° 20.664.853 sobre un inmueble según declaración jurada de 2337 metros 2, ubicado en Calle: Juan Domingo Perón N° S/N, C.P. 5984, Localidad: Jaimes Craik, Pedanía: Los Zorros, Departamento: Tercero Arriba, lindando al Norte con Calle Gabriela Mistral, al Sur con Calle Juan Domingo Perón, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Calle Entre Ríos, siendo el titular de cuenta N° 330504510956 cita al titular de cuenta mencionado CEBALLOS DE CORREA D. y al titular registral DOMINGA CEBALLOS DE CORREA- FOLIO CRONOLÓGICO: 174/1917 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/ 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115084 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083780/2007 KODJADELIAN PATRICIA CARINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KODJADELIAN PATRICIA CARINA D.N.I. N° 20.664.853 sobre un inmueble según declaración jurada de 2337 metros 2, ubicado en Calle: Bv. La Plata N° S/N, C.P. 5984, Localidad: Jaimes Craik, Pedanía: Los Zorros, Departamento: Tercero Arriba, lindando al Norte con Bv. La Plata, al Sur con Calle Gabriela Mistral, al Este con Lote N° 8 y al Oeste con Calle Entre Ríos, siendo el titular de cuenta N° 330504510948 cita al titular de cuenta mencionado CEBALLOS DE CORREA D. y al titular registral CORRESPONDERÍA A DOMINGA CEBALLOS DE CORREA - FOLIO CRONOLÓGICO: 309/1909 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/ 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115082 - s/c - 01/09/2017 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional notifica a la Prof. Daniela Verónica PERALES (DNI N° 22.374.052), que en el Expediente Nº 0622-119510/2010 se dictó la Resolución Nº 0530/17 de fecha 18/07/17 de esta Dirección General, que dispone: Art. 1º.-ORDENAR la sustanciación de formal sumario administrativo en contra de la Prof. Daniela Verónica PERALES (DNI N° 22.374.052), por haber incurrido presuntamente en abandono de cargo, en cinco (5) horas cátedra de Lengua y Literatura de 1º Año "C", correspondientes al IPEAYT Nº 347 de la localidad de Embalse, en los términos que establece el Decreto N° 4670/A/61.- Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente a la interesada, comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva, a la Dirección de Recursos Humanos y gírese al DEPARTAMENTO ASUNTOS LEGALES de Dirección General, a los fines indicados en el Art. 1º del presente instrumento legal.- FIRMADO: ING. DOMINGO ARÍNGOLI - Director General de Educación Técnica y Formación Profesional.-

5 días - Nº 115083 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094342/2009 SELVA ROSMARI DOMINGUEZ JARA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SELVA ROSMARI DOMINGUEZ JARA C.I.C. N° 1202873 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 525 MTS 2 ubicado en calle EUGENIO PIZZOLATTO S/N°, barrio EL CERRITO, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle PIZZOLATTO en su costado Sur con Lote 14 Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2, siendo titular de la cuenta N°110115837648(FOLIO REAL 7191) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MORALES TEODORO ERNESTO y a los titulares registrales MORALES TEODORO ERNESTO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 18/08/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115061 - s/c - 01/09/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091680/2008 GENARI LUIS ADOLFO (HOY SU SUCESIÓN)– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GENARI LUIS ADOLFO D.N.I. N° 16.083.429 sobre un inmueble según declaración jurada de 3000 metros 2, ubicado en Calle: Capri N° S/N, entre Calle Cassafousth y Calle Los Cárpatos, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte con Calle Los Cárpatos- Lote N° 9, al Sur con Av. Cassafousth, al Este con Calle Capri y al Oeste con Lotes N° 7 – N° 12, siendo el titular de cuenta N° 230317105857 (Lote 8) cita al titular de cuenta mencionado RIVERO NORA ALEJANDRA y a los titulares registrales RIVERO NORA ALEJANDRA, LASAGNA EDUARDO MARCELO- FOLIO REAL: 526422(23-03)- Antecedente Folio Cronológico 16358/1977, siendo el titular de cuenta N° 230306228302 (Lote 10) cita al titular de cuenta mencionado SOC. SAN VICENTE DE PAUL y a los titulares registrales SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL- FOLIO REAL: 724207(23)- Antecedente Folio Cronológico 18670/1983, siendo el titular de cuenta N° 230317105873(Lote 11) cita al titula de cuenta mencionado TOTAL SAICIF Folio Cronológico: 16358/1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/ 07 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 115064 - s/c - 01/09/2017 - BOE

Ministerio de EDUCACION | Secretaría de Estado de EDUCACION

Comisión Permanente de Concursos
Av. Colón 97- 7° piso Tel. 0351-4420954-int.3882
mail: concursodocenteley10237@cba.gov.ar
CÓRDOA-CAPITAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN INICIAL - AÑO 2017

Ley 10237/14 - Dcto.930/15 - Resolución N° 046/2017

REGIÓN PRIMERA

LISTADO DE ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

Orden de Mérito	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO AL QUE ASPIRA	CÓDIGO DE CARGO	ZONA	JARDÍN DE INFANTES	Puntaje ANTECEDENTES	Puntaje Prueba TEÓRICA	Puntaje Prueba PRÁCTICA	Puntaje TOTAL GENERAL
1ra	HERNANDEZ, Laura Andrea	25.064.299	DIRECTORA DE SEGUNDA CATEGORÍA	13265	1159	SIMON BOLIVAR	5,25	15,00	25,00	45,25
1ra	RACEDO, Claudia	14.893.895	DIRECTORA DE PRIMERA CATEGORÍA	13255	1159	MERCEDITAS BALCARCE DE SAN MARTIN	14,00	23,00	30,00	67,00
1ra	PRINGLES, Liliana del Valle	17.180.753	DIRECTORA DE PRIMERA CATEGORÍA	13255	1149	REPUBLICA DEL LÍBANO	5,50	20,00	25,00	50,50
1ra	SOTTI, María Celia	25.045.024	DIRECTORA DE SEGUNDA CATEGORÍA	13260	1149	JUAN FILLOY	12,00	21,00	46,00	79,00
2da	MARCONATO, Balbina	23.158.113	DIRECTORA DE SEGUNDA CATEGORÍA	13260	1149	JUAN FILLOY	9,00	28,00	25,00	62,00
1ra	GOMEZ, Verónica Daniela	23.057.771	DIRECTORA DE SEGUNDA CATEGORÍA	13260	1129	MARINA MARGARITA RAVIOLI	16,00	26,00	40,00	82,00
1ra	RACCA, Alejandra María del Milagro	13.822.964	DIRECTORA DE PRIMERA CATEGORÍA	13255	1139	MANUEL ESTEBAN PIZARRO	9,50	15,00	32,00	56,50
1ra	RIOS, Viviana Mabel	16.903.697	DIRECTORA DE PRIMERA CATEGORÍA	13255	1139	JOSÉ MÁRMOL	9,50	22,00	25,00	56,50

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN INICIAL - AÑO 2017

Ley 10237/14 - Dcto.930/15 - Resolución N° 046/2017

REGIÓN QUINTA

LISTADO DE ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

Orden de Mérito	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO AL QUE ASPIRA	CÓDIGO DE CARGO	ZONA	JARDÍN DE INFANTES	Puntaje ANTECEDENTES	Puntaje Prueba TEÓRICA	Puntaje Prueba PRÁCTICA	Puntaje TOTAL GENERAL
1ra.	NANIO, Viviana Mariel	16.840.022	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5019	PRESIDENTE YRIGOYEN de Alta Gracia	10,68	16,00	41,00	67,68
1ra.	BAEZ, Cecilia Fabiana	24.474.529	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5019	RAFAEL OBLIGADO de Embalse	14,00	22,00	37,00	73,00
1ra.	MARTINEZ, Rosana Leticia	21.695.669	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5019	MARIANO MORENO de Sta Rosa de Calamuchita	13,68	28,00	45,00	86,68
1ra.	TOLEDO, Valeria Mercedes	24.598.196	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5019	RECTOR AVANCI de Alta Gracia	11,00	16,00	29,00	56,00
1ra.	OVIEDO, Karina Andrea	21.400.628	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5019	MERCEDITAS DE SAN MARTIN de Alta Gracia	7,00	22,00	28,00	57,00
1ra.	JORNET, Silvina Raquel	17.996.426	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5029	PRIMER TENIENTE ALBERTO MORANDINI de Jesús María	8,68	15,00	35,00	58,68
1ra.	ORTIZ, Marisa Silvia	20.785.531	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5029	TTE. CORONEL JORGE IBARZÁBAL de La Calera	7,00	15,00	37,00	59,00
1ra.	PICCARDO, Sandra Gisela	14.894.388	DIRECTORA DE PRIMERA	13255	5029	JORDAN MALDONADO de Salsipuedes	10,56	29,00	45,00	84,56
1ra.	ARGÜELLO, Alejandra Ramona	17.289.503	DIRECTORA DE SEGUNDA	13260	5029	LA RECONQUISTA de Salsipuedes	15,00	17,00	25,00	57,00
1ra.	GOMEZ, Ana María	20.846.939	DIRECTORA DE SEGUNDA	13260	5029	GENERAL MANUEL BELGRANO de Colonia Caroya	8,68	15,00	44,00	67,68
2da.	PINTO, Gladys Mariana	25.303.091	DIRECTORA DE SEGUNDA	13260	5029	GENERAL MANUEL BELGRANO de Colonia Caroya	7,00	17,00	36,00	60,00
1ra.	RIART, Elisabet	18.601.345	DIRECTORA DE SEGUNDA	13260	5039	SIN NOMBRE (BARRIO LOS INQUILINOS) de Villa Carlos Paz	11,00	20,00	40,00	71,00
1ra.	TEDESCO, Gabriela Isabel	22.635.916	DIRECTORA DE SEGUNDA	13260	5039	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO de Villa Carlos Paz	6,00	15,00	26,00	47,00

5 días - s/c - 04/09/2017 - BOE